



Verónica María Martín Jiménez, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 17 de julio de 2025 para la formalización de 1 contrato laboral de Titulado Superior, fuera de Convenio en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Cosmología y Astrofísica: Aspectos teóricos del CMB, LSS y Astropartículas, en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (Titulado/a Superior Comunicación UNDARK). Código de Proceso Selectivo (PS-2025-043).

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 16 de octubre de 2025, a la que se presentaron en tiempo y forma las personas aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar la puntuación de cada aspirante que continúa en el proceso selectivo conforme al Anexo I.
- 2º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 50.
- 3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 4º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a 16 de octubre de dos mil veinticinco

La Secretaria

**ANEXO I.-****VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE ENTREVISTA****CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-043**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL ENTREVISTA
***9402**	AJA SESE, MAITE	10
***9761**	CONDE VIERA, RAQUEL	10
8501	CRUZ CABALLERO, MAGINA	1,3
***5456**	DE VERA SUAREZ, BEATRIZ MACARENA	7
***2625**	DIAZ KAAS-NIELSEN, HOLI SUNYA	NO PRESENTADO
***4694**	GARCIA SANTURDE, MARIA DEL CARMEN	NO PRESENTADO
***4030**	GRANJA GONZALEZ, SILVIA	7
***7975**	MEDINA MUÑOZ, RAUL	8